

Expediente: 10917/25

Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ FILIGRANA S.R.L S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20304426153 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - FILIGRANA S.R.L, -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 10917/25



H108023056863

**JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ FILIGRANA S.R.L s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 10917/25.-**

**Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción**

**Concepción, Tucumán, 06 de marzo de 2026.-**

1- Se procede a agregar y tener presentada la Constancia de ARCA que acompaña digitalmente y el mandamiento digitalizado remitido por el Oficial de Justicia de AD-HOC de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, diligenciado y correctamente notificada la parte demandada.- Notificaciones digitales  
. Ø221.-

2- Al pedido de Sentencia oportunamente, previo corresponde la confección de la planilla fiscal por ante la Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios de la 1era Nom, Centro Judicial Concepción. Notificaciones digitales. AR.-

Actuación firmada en fecha 06/03/2026

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.